## LAGUNA BLANCA, 1 4 MAR. 2014

N°	142	/ (SECCION "A") VISTOS:	La	Factura	N°
18975 de fecha 24 de diciembre	e de 2013 d	le TAZ S.A.			

El Memorándum Nº 03/2014 de fecha 14 de marzo de 2014 del Director de Administración y Finances

Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio Nº 120 de fecha 28 de febrero de 2014 de

Subrogancia de Secretaria Municipal.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

## DECRETO

1.- PROCÉDASE a dar de ALTA en el Inventario General de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, el (los) bien (es) que a continuación se detalla:

N° INVENTARIO	CANTIDAD	BIEN ADQUIRIRDO	VALOR
2785 - 2806	22	SILLAS CASINO  MARCA: CONTATTO OKI, MODELO 42x45x44  CM. COLOR AZUL ELECTRICO.	\$ 727.230

2.- ESTABLEZCASE que el destino de este (os) BIEN (ES) será

NICIPAL

ALCALDE

para EQUIPAMIENTO INMUEBLE - SALA DE ENSAYO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE

SECRETARIO

MUNICIPAL

Y DE LA

ALCALDIA

PELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO

LAGUERETARIA MUNICIPAL (S)

ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

## ERRR / EMZC / ezc <u>DISTRIBUCION</u>

NICIPALIDA

- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- ARCHIVO INVENTARIO
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

